

Concluye con éxito seminario sobre el recurso hídrico en la nueva Ley Educativa

Las comisiones de Salud y Educación y de la Región Amazónica de la Asamblea Legislativa Plurinacional solicitaron a GTZ/PROAPAC el apoyo necesario para realizar una lectura intersectorial del Proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez, puesto que las nuevas disposiciones abordan los campos del agua potable, el saneamiento básico y el medio ambiente, en tanto están relacionados con el Vivir Bien, que en adelante se desarrollará como precepto central en el ámbito educacional del país.

Como resultado, de este trabajo intersectorial, se desarrolló el seminario-taller **“El recurso hídrico en el Proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez”**, que contó con medio centenar de asistentes, analizando la relación estrecha entre educación, salud y saneamiento básico, para que los integrantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuenten con una visión clara sobre esta temática antes de aprobar la nueva norma que regirá el sistema educativo en el país.

El objetivo del seminario-taller fue compartir conocimientos y experiencias sobre la relación entre el saneamiento básico, el medio ambiente y la educación, bajo el enfoque sociocomunitario-productivo de la nueva Ley Educativa, que según el cronograma del Poder Legislativo será tratada en breve.

El Ministerio del Medio Ambiente y Agua (MMAyA) efectuó una profunda exposición sobre sus políticas, programas y proyectos e hizo especial énfasis en la estrategia del manejo de cuencas nacionales.

En una segunda presentación, a cargo de GTZ/PROAPAC, se abordó el preocupante tema del cambio climático y, por su relevancia para todos, se recomendó que sea una materia de la futura currícula escolar.

El Servicio Nacional para la Sostenibilidad de los Servicios de Saneamiento Básico (SENASBA) disertó sobre la visión intersectorial del recurso hídrico y del saneamiento, en su relación con la nueva estrategia educativa.

GTZ/PROAPAC se responsabilizó de exponer sobre la importancia de la educación sanitaria y ambiental en la salud, a partir de la implementación de un programa educativo. Los técnicos del Componente 5, que tienen experiencia en este campo, informaron a los asistentes sobre los resultados de su trabajo.

El Ministerio de Salud y Deportes preparó una exposición sobre los principios de la salud comunitaria y su cercano vínculo con la educación y los principales temas del saneamiento ambiental.

Representantes del Ministerio de Educación, en la presentación central, expusieron sobre el nuevo Proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez y, en especial, sobre los artículos que abordan el recurso hídrico, el saneamiento y el medio ambiente. Remarcaron que la nueva norma es 'de todos' y, como tal, que está abierta y en constante construcción para incorporar los saberes como los relacionados con las culturas y con el agua, el medio ambiente, el saneamiento básico, entre otros.

Posteriormente a las disertaciones, los asistentes se dividieron en mesas de trabajo, orientadas por la técnica del 'café mundial', en la cual todos contribuyen con sus ideas, tanto para identificar los temas relacionados con el agua y el saneamiento básico que no fueron incluidos en la nueva norma como para, en un segundo paso, acordar con los assembleístas presentes el trabajo que se realizará para que estos importantes aspectos no sean ignorados.

Los parlamentarios de ambas comisiones se comprometieron a considerar los temas que no fueron analizados por los proyectistas de la nueva Ley Educativa en la etapa de reglamentación.

Dentro de las conclusiones, los participantes señalaron que este taller debe ser el primer paso para iniciar un trabajo coordinado e intersectorial que posibilite plasmar en el sistema educativo la preocupación por el cambio climático, el medio ambiente y la gradual disminución y contaminación de las fuentes de agua en el país.